

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Solidariamente responsable.
LA SOCIEDAD.

San José, 26 de Julio de 1890.

ADMINISTRADOR.
EMILIO ARTAVIA.

CONDICIONES.

12 Números \$ 1-00
Número suelto 0-10
Avisos y remitidos á precios convenciona-
les.
Comunicados de interes general GRATIS.

El Obrero.

Sociedad de Artes y Oficios.

En la reunion extraordinaria del 12 del corriente se acordó:

Convocar á todos los miembros de la Sociedad para el domingo veintisiete del corriente con el objeto de nombrar la nueva *Directiva* de la Sociedad que empezará á funcionar el día 15 de Setiembre próximo.

Siendo asunto de gran trascendencia para todos los socios elegir las personas que más convenga para formar aquel cuerpo, se les suplica se sirvan asistir sin excusa á las doce del día citado.

San José, 16 de Julio de 1890.

LUIS J. BONILLA,
Secretario.

Cuestión palpitante.

I.

En estos días pasados se ha tratado del crédito nacional, de la circulación monetaria y *papelaria* (valga el término para los que no son ni economistas ni económicos) y de la creación de instituciones bancarias populares, que favorezcan á la agricultura é industrias, que pongan en movimiento las actividades encerradas en la tierra por medio de las fuerzas manuales ó mecánicas (aunque la mano es tan máquina como cualquier otra).

Las luchas políticas son arduas y á veces se convierten en guerras fratricidas; pero no hay que pensar por eso que son del todo malas: son malas, perjudiciales y hasta perniciosas cuando se prolongan y pasan de los límites de acción que les son propios. Un pueblo que no lucha por su libertad y sus derechos es un hato de bestias y no un pueblo. Antes la muerte que la tiranía y el despotismo.

Pero hay que regularizar esas lides políticas y someterlas á leyes

propias y humanas. Hay que discutir principios y disputarse el poder, por las vías legales; y pasada la lucha, la palma y la gloria al vencedor, y la paz al vencido. Este debe respetar el nuevo orden de cosas, y si quiere vivir holgadamente, después de la derrota, ha de someterse al vencedor, no como esclavo sino como ciudadano libre, pero vencido, y aquél, el que llegó al puesto que le dió la victoria, conviene que no abuse de él, ni lo considere suyo sino transitoriamente: partido triunfante que se descarría en el uso de los medios que la ley pone en sus manos, perecerá más ó menos tarde.

Ahora no es ya cuestión de lucha política; el rumbo que se dé á la política por los hombres de la victoria los llevará al puerto de salvación, ó á estrellarse irán, si la ruta es falsa, contra las rocas y escollos del mar social.

Si la tempestad se levanta á impulso de los vientos desencadenados, la nave es quien más peligro corre: la sociedad debe mantenerse ordenada y tranquila por el cumplimiento de la ley.

En cada hogar, en el seno de cada individuo hay algo que se subleva á deshora, contra toda opresión, y ese algo es el sentimiento religioso. No hay nada más susceptible de irritarse, ni que más completamente domine con su irascible temperamento que el credo del fanatismo. Una mirada, un gesto, una sospecha, una sombra de duda, llenan de confusión la conciencia religiosa. Como las creencias no admiten demostración matemática, nadie está autorizado para negar lo que los otros creen, ni éstos pueden valerse de argumentos para convencer al disidente. Por eso es tiránico ó inquisitorial todo procedimiento catequista, apenas traspasa las lindes de la tolerancia.

Conviene que de religión se hable y escriba libremente, porque nadie en el mundo puede imponer á justo título su fe. Esto es además problema para resolverse en ultratumba; aquí no tiene más solución que la tolerancia mutua. Sólo así se concibe que podamos vivir en sociedad, superando los impulsos á que la creencia individual da margen. El hombre intolerante, en favor de un culto ó contra él, es en potencia una fiera: si no muere es porque á tanto no alcanza su poder. Pero en cuanto halla brecha el fanático, religioso ó antirreligioso, enciende hogueras pa-

ra quemar incrédulos, ó levanta motines para matar frailes.

La tolerancia en religión es indispensable, si ha de vivirse en sociedad; si no ha de haber tolerancia, más vale que nos volvamos á la vida de los seivas y á la eterna peregrinación de las tribus.

**

Pero ya no tenemos que luchar aquí por fines inmediatos de política palpitante: discutamos solamente de principios.

Ni ahora ni nunca ha convenido ni convendrá que la creencia religiosa convierta á la sociedad en un infierno *inivible*.

El Estado, la entidad social, abraza en su seno inmenso todas las aspiraciones políticas ó religiosas: el Gobierno rige los destinos sociales sin destruir á nadie porque no piense con él, así como la Iglesia dirige las conciencias de los suyos sin quemar á nadie que no crea lo que ella predica.

Así, y sólo así hay paz y orden social.

Los fanáticos, los intransigentes en política como en religión, no caben ni en el Gobierno ni en la Iglesia, bien entendidos y humanos.

Valga lo que valga esta afirmación, ojalá que los obreros la piensen, reflexionen acerca de ella, y no se dejen arrastrar jamás al abismo de ningún exclusivismo religioso ó político.

**

Ahora bien: el crédito, la riqueza nacional, es algo en que jamás debemos dejar de pensar y poner en función, para desarrollarlos, toda nuestra actividad y energía.

La lucha del trabajo, del capital, de la circulación de la riqueza es la vida misma de la sociedad.

Hay, pues, que bajar del cielo y de las alturas gubernamentales, para contraer nuestra atención á la tierra y allí iremos en el próximo artículo.

JUAN F. FERRÁZ.

Sociedad de Artes y Oficios.

SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada por la Sociedad de Artes y Oficios á las ocho de la noche del día doce de Julio de mil ochocientos noventa, presidida por el Vice-Presidente don Félix Pacheco.

I.

Se dió lectura á la acta anterior, se aprobó y firmó.

II.

Se dió lectura á una nota del socio don Emilio Artavia por la cual presenta irrevocable renuncia del cargo que ejerce como Administrador del periódico de la Sociedad. Acompaña un informe del movimiento de "El Obrero" en los cuatro primeros números, arrojando un saldo en contra de veinticinco pesos sesenta centavos. El señor Artavia explica en el referido informe que la entrada ha sido tan poca por las razones siguientes:

Hay como ciento veinticinco suscritores pero solo uno ha pagado; los Agentes de las provincias, ninguno ha rendido cuentas todavía. Concluye su informe manifestando que mientras no se reciban las cuentas de los Agentes y suscritores aquí, juzga necesario hacer uso del generoso auxilio que algunos de los socios han ofrecido. Opina también el señor Artavia que El Obrero debe salir los sábados en lugar de los lunes como fué acordado, tanto porque habría mejor venta, cuanto porque saldría con regularidad según lo ha ofrecido el Director de la Imprenta Nacional.

III.

Se puso en discusión la renuncia del señor Artavia. El Secretario que suscribe pidió que no se le admita, manifestó que se ve claramente la buena voluntad y acierto con que el señor Artavia desempeña la administración del periódico, pero que precisamente para desempeñar bien su cometido tiene que descuidar sus intereses particulares lo cual no es justo.— Cree que teniendo necesidad la Sociedad de una persona que atienda la sala de lectura y biblioteca que se trata de establecer, tiempo es ya de que se nombre quien se haga cargo de este asunto, la recaudación de cuotas y de la administración del periódico. Si se le pudiera ofrecer al señor Artavia un sueldo equivalente á lo que hoy recibe en su ocupación, este señor sería el llamado á ocupar aquel puesto.

Don Florino Blanco apoyó lo expuesto por el anterior con nuevos argumentos y concluyó diciendo que se le debe suplicar continúe desempeñando la Administración. El señor Artavia contestó que con la mayor voluntad ha prestado sus servicios á la Sociedad en el cargo que se le recomendó y que si no fuera por sus ocupaciones, seguiría desempeñándolo con verdadero gusto sin necesidad de retribución. Piensa que el periódico podría sostenerse sin pagar administrador, contribuyendo todos los socios para hacer los gastos necesarios. El Vice-Presidente Pacheco dijo que habiendo sido acordado en la sesión anterior la creación de un empleo para la recaudación de las cuotas, el señor Artavia es la persona llamada para desempeñar ambos cargos. El vocal señor Matamoros manifestó que el buen nombre de la Sociedad exige se